



INTERNET

ACUERDOS

Sesión del Directorio Nacional N°355

de 1 de diciembre 2012

En Santiago, sábado 1 de diciembre, siendo las 10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 355 de Directorio Nacional, bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez y con la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, el Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten a la sesión el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Antonio Melús Robles; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, señor Carlos Olivares Álvarez; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Milton Rozas Sarfaty; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bío Bío, señor Dino Olivieri Díaz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Aysén, señor Benito Hernando Sánchez; y el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Erik Oyarzo Márquez.

Asisten también los siguientes funcionarios:

Sr. Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete
Sr. Alex San Martín Navarro, Gerente de Administración y Finanzas
Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
Sr. Carlos Fabián Bustamante, Contralor JNCB
Sr. Luis Erpel Celis, Jefe de Administración y Finanzas
Sr. Guillermo Araya Huerta, Director de ANB
Sr. Alejandro Mansilla, Coordinador de Operaciones Bomberiles
Sr. Fernando Guardiola Velarde, Asistente

Excusas que presenta el señor Secretario Nacional:

Presentaron sus excusas el Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, por motivos profesionales; el Tesorero Nacional, señor

José Matute Mora, por encontrarse fuera de Santiago. El Director Nacional, señor Jaime Santander Molina, motivos personales y Director Nacional, señor Armin Llanos López, por motivos personales.

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE NACIONAL (Entre el 10 de septiembre al 30 de noviembre de este año)
Se aprueba la Cuenta del Presidente Nacional.

3. CUENTA DE LA COMISIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTO (Sr. Marcelo Zúñiga, acompañado de la ingeniera Srta. Carla Vera)
Acuerdo: Se aprueba la exposición y propuesta de la Comisión Centros de Entrenamiento, se ratifica la decisión de continuar adelante con ambos proyectos, autorizando los gastos realizados que se han justificado debidamente y que deben realizarse, de lo cual se dará debida cuenta.

4. INFORME OPERACIONES BOMBERILES (Sr. Claudio Miranda Douglas)
Estandarización Nacional de Bomberos de Chile.
El Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda, refiere que se ha trabajado intensamente para presentar ante este Directorio, una propuesta de estandarización nacional de Bomberos de Chile, en la que ha estado empeñado el Departamento de Operaciones Bomberiles durante el presente año.
El Jefe de Gabinete señor Leonardo Saleh informa que tal como lo indicado, esta cuenta es una relación de gestión de Operaciones Bomberiles y para ello cede la palabra al Jefe de Operaciones Bomberiles, señor Alejandro Mansilla, quien apoyado en una proyección en data show y en un documento que se entregó a cada uno de los señores Directores Nacionales, explica en qué y cómo se ha venido trabajando.
Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la política de estandarización nacional de Bomberos de Chile presentada, para ponerla en marcha a partir del 1 de enero de 2013.

Informe de Gestión Operaciones Bomberiles - Fase de implementación del departamento periodo 2011- 2012.
El Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda, señala que los siete parámetros que están cubiertos a la fecha, presentan grados de avance, después de transcurridos 18 meses y se puede advertir la proyección de cada uno de los ítems desarrollados, todo esto, a partir de la modificación realizada al Departamento de Operaciones bomberiles durante el año 2011. (Le cede la palabra al Jefe de Operaciones Bomberiles, señor Alejandro Mansilla)

Acuerdo: Se aprueba la cuenta del Departamento de Operaciones Bomberiles que ha dado cuenta de su etapa de implementación aprobando las gestiones realizadas y el cumplimiento de metas trazadas para el periodo.

Del mismo modo, se aprueba la implementación del Registro Nacional de Bomberos, por el cual se van a ejecutar todas las futuras acciones a partir de 2013.

Vehículos sin aporte

Propuesta. La propuesta es entregar a CB con carros de antigüedad superior a 32 años de servicio, un carro nuevo, y entregar el suyo, operativo, mecánico, en perfectas condiciones para entregarlo a CB de localidades pequeñas con carros superiores al tiempo ya indicado. La otra posibilidad es continuar con lo que se ha estado haciendo priorizando la antigüedad por región.

Acuerdo: Se acuerda adquirir los 40 carros, producto de haberse juntado dos períodos presupuestarios, garantizando a cada región un carro. Del resto, reemplazar aquellos que tengan más de 32 años. Se deja constancia de que cada Cuerpo que reciba un carro, necesariamente debe dejar a disposición de la Junta Nacional el carro que se reemplaza, en perfectas condiciones de funcionamiento.

En relación con el presupuesto, se acuerda ocuparlo integralmente, de tal modo que si en la licitación se consiguen precios menores que permitan utilizar el saldo en carros nuevos, debe procederse

Ayudas extraordinarias periodo 2013.

Se somete a consideración del Directorio **mantener para el año 2013, el procedimiento vigente con relación a los recursos dispuestos para el ítem "Ayudas Extraordinarias" en la Ley de Presupuesto de la Nación, en términos de asignar el 80% de su monto para resolución de los Consejos Regionales y el 20% restante se dispone como un "Fondo de Emergencia" a determinación del Consejo Ejecutivo.**

La ejecución del ítem presupuestario comienza a regir a partir del **día 1 de enero de 2013** y el detalle de la aplicación y el procedimiento lo dispone la Circular respectiva de la Sub Secretaría del Interior.

Al respecto es necesario recalcar que es prioritario utilizar el total del ítem fiscal dentro del periodo presupuestario, por ello los Consejos Regionales deberán priorizar, aprobar y remitir al Consejo Ejecutivo, con cargo a su presupuesto, los proyectos de los Cuerpos de su región a partir del **1 de enero y hasta el 30 de agosto de 2013**, el saldo no asignado pasará a incrementar el monto de los fondos a repartir conforme al procedimiento descrito en el punto siguiente:

- A partir **del 1 y hasta el 15 de septiembre de 2013**, los Consejos Regionales podrán enviar al Consejo Ejecutivo proyectos

suplementarios, a los ya aprobados con cargo a fondos fiscales de asignación regional, los que de acuerdo a los recursos disponibles en el **"Fondo de Emergencia"**, incrementado con eventuales saldos regionales no asignados dentro del periodo señalado precedentemente, serán resueltos por el Consejo Ejecutivo, organismo que, de acuerdo a los antecedentes hechos valer en su caso y a la urgencia de los requerimientos, las priorizará y enviará a la Sub Secretaría del Interior, hasta cubrir el 100% del monto total del ítem presupuestario para el año 2013.

Acuerdo: Aprobar la presentación y propuesta referidas a Ayudas Extraordinarias y ratificar el acuerdo vigente referido al Fondo de Proyectos.

7. INFORME DE TESORERÍA NACIONAL (En ausencia del señor José Matute, expone el Jefe de Finanzas, señor Luis Erpel Celis)

Aportes de los Cuerpos de Bomberos para material menor. Se mantiene el aporte de un 50% por parte de la Junta y 70% para protección personal. Solamente varía el cofinanciamiento FNDR con sus proyectos de gran envergadura del cual se solicita financiamiento del 100%.

Proyectos regionales recibidos a posteriori del cierre para incluirlos en el presupuesto 2013 o en su defecto 2014.

Acuerdo: Se pre aprueba que los Proyectos Regionales sean gestionados por los Consejos Regionales de tal manera que vengan financiados al 100%, sobre los valores máximos según el modelo; si no fuere posible, a un 90%, de tal manera que no comprometa a la Junta Nacional con no más de un 10%.

Sobre las remuneraciones y los reajustes

Acuerdo: Se acuerda formar una comisión que esté formada por los señores José Matute, Cristian Martínez, José Molina, y el Gerente de Administración y Finanzas, para que haga un estudio, evalúe el modelo de rentas del mercado y entregue un informe el Directorio de marzo o junio sobre qué es lo que necesita tener la Junta Nacional.

Acuerdo: Se aprueba en general el presupuesto 2013, para su ratificación en marzo.

8. INFORME DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Sr. Alex San Martín)

Licitación N° 24/2012 Contrato marco de suministro de vehículos portaestapas para Bomberos.

Ítem 1: modelo Básico

Ítem 2: modelo Tradicional

Item I Modelo C8:

- Ferexpo S.A. para su producto Spartan ERV sobre chasis Spartan motors modelo Custom Metro Star

- Comercial Establecimientos Normandie Ltda. En representación de Iveco Magirus Fire Fighting Camiva para su producto Iveco Magirus sobre chasis Iveco.
- Comercial Pirecsa Ltda. En representación de Rosenbauer International para su producto Rosenbauer sobre chasis Freigthliner M2 106
- Pesco S.A. e representación de Quiroga Fire Trucks para su producto Quiroga sobre chasis Freigthliner M2 106

Item 2 Modelo C9

- Ferexpo S.A. para su producto Spartan ERV sobre chasis Spartan motors modelo Custom Metro Star
- Comercial Establecimientos Normandie Ltda. En representación de Iveco Magirus Fire Fighting Camiva para su producto Iveco Magirus sobre chasis Iveco.
- Comercial Pirecsa Ltda. En representación de Rosenbauer International para su producto Rosenbauer sobre chasis Freigthliner M2 106
- Pesco S.A. e representación de Quiroga Fire Trucks para su producto Quiroga sobre chasis Freigthliner M2 106

Acuerdo: El directorio Nacional, en conocimiento de las ofertas efectuadas por las empresas proponentes y teniendo presente la propuesta del Consejo Ejecutivo, acuerda adjudicar los contratos marcos de suministro para la adquisición de carros portaescalas para los Item 1 y 2 a las siguientes empresas:

- Ferexpo S.A. para su producto Spartan ERV sobre chasis Spartan motors modelo Custom Metro Star
- Comercial Establecimientos Normandie Ltda. En representación de Iveco Magirus Fire Fighting Camiva para su producto Iveco Magirus sobre chasis Iveco.
- Comercial Pirecsa Ltda. En representación de Rosenbauer International para su producto Rosenbauer sobre chasis Freigthliner M2 106
- Pesco S.A. e representación de Quiroga Fire Trucks para su producto Quiroga sobre chasis Freigthliner M2 106

Vehículos de Rescate (Contrato Marco)

Se informa que ya se inició el proceso. Está ahora en la etapa administrativa. No se alcanza a llegar con la boleta de garantía a marzo. Dada la importancia de la situación, hay consenso de citar a un Directorio Extraordinario para solucionar este problema.

Acuerdo: Se acuerda, por unanimidad, realizar un Directorio Extraordinario el día viernes 25 de enero, a partir de las 15:30 horas para tratar como punto la licitación de vehículos de rescate.

Se deja establecido que el régimen de puntuación será chequeado por un miembro del Directorio.

Acuerdo: Se establece además que el aporte de la Junta Nacional será el equivalente al 30% del vehículo más barato. En cuanto a los vehículos fiscales, se propenderá a que los Gobiernos Regionales aporten el 100%, o en su defecto, el aporte de la Junta será de un 10%.

Informe sobre los contratos marco de la Región Metropolitana

Acuerdo: En adelante, los vehículos que licite la Junta Nacional serán estándar. Los vehículos especiales que deseen los Cuerpos de Bomberos, deberán licitarlos bajo su responsabilidad, sin intervención de la Junta Nacional. Los Presidentes Regionales deben abstenerse de apoyar los proyectos de vehículos de esta naturaleza.

9. CUENTA RECTOR DE LA ANB. (En ausencia del Rector, expone el Director de la ANB, señor Guillermo Araya Huerta)

Propuesta de Unidad de control de calidad académica

Señala que se está a la espera del reglamento de la ley marco para finalizar el trabajo de la reforma del reglamento de la Academia, y como no se ha podido incorporar elementos nuevos al reglamento, solicita autorización para crear una unidad de control de calidad académica por voluntarios, a cargo de un grupo de instructores seniors que puedan verificar que las actividades académicas se realizan apropiada y normalmente y puedan realizar un diagnóstico ante eventuales situaciones complejas. Lo anterior, de carácter voluntario.

Acuerdo: Se acuerda nombrar como supervisor a cargo de la calidad académica al ex Secretario Nacional, ex Instructor señor José Echiburú Núñez.

PLANTEAMIENTOS PRESENTADOS POR DEL DIRECTOR NACIONAL SEÑOR MILTON ROZAS

Pre propuesta de Proyecto de nueva estructura de la Junta Nacional.

Frente a la pregunta de quién integra esta comisión, se informa que la integran don Raúl Morales, don Alejandro Artigas, y el Superintendente de Ñuñoa.

Acuerdo: Se acoge el planteamiento de la comisión y se respalda la continuación de su trabajo. Se incorporan a esta comisión los Vicepresidentes Nacionales señores Claudio Miranda Douglas y Marcelo Zúñiga Schampke.

CUENTA DEL DIRECTOR NACIONAL SEÑOR BENITO HERNANDO

Solicita el señor Benito Hernando ver la posibilidad de invitar a los proveedores actuales de material mayor que tiene la Junta Nacional para que todos realicen una exposición de los distintos equipos que tienen de producción en línea, sus modelos, sus valores, consultas que se les pueden hacer y que son dudas frente a procesos de licitación en que el proveedor pueda dar su opinión a fin de precisar con más claridad decisiones que se tienen que tomar. Esto puede ser un aprendizaje importante.

Acuerdo: Se considerará esta opción para marzo y se cursarán las invitaciones correspondientes para esa fecha.

ESTADO DEL SISTEMA NACIONAL USAR (Expone el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala)

Informa que en materia del sistema USAR, Chile participó en Insarag y que asumió la Segunda Vicepresidencia en Costa Rica para el año 2013. La primera Vicepresidencia la ocupará el 2014 y el año 2015 ocupará la Presidencia a nivel de la región. Señala que desde 2004 se está participando en Insarag; desde 2009 ha tenido una participación más activa y con eso ha logrado desarrollar los siguientes procesos:

- Proceso de acreditación de grupos USAR
- La creación del sistema nacional USAR
- Preparar al país para recibir apoyo a respuestas internacionales

Acuerdo: Se aprueba la exposición y la solicitud para la utilización paulatina de los recursos que deberán utilizar los grupos USAR que ya están en el presupuesto.

Anteproyectos de arquitectura para la construcción de Cuarteles de Cuerpos de Bomberos

Acuerdo: Se acuerda derivar los anteproyectos a los Gobiernos Regionales, con el voto en contra fundamentado por el Director Nacional, señor Alberto Vásquez. Los Consejos Regionales deberán priorizar los cuarteles que deben construirse.

CUERPOS DE BOMBEROS QUE CUMPLEN 100 Y 150 AÑOS DE SERVICIO

Informa el Presidente Nacional que hay dos Cuerpos de Bomberos que el 2013 cumplen cien años y uno que cumple 150 años:

Cuerpo de Bomberos de Frutillar, el 13 de agosto de 2013.

Cuerpo de Bomberos de San Antonio, el 5 de noviembre 2013

Sesquicentenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago 20 de diciembre 2012

Acuerdo: Se acuerda condecorar los estandartes de estos Cuerpos de Bomberos

Licitación de carros por separado

Acuerdo: Se aprueba efectuar licitaciones marco, por separado a los carros C1, C2, C3, C4 y C5. Además, se autoriza a don Claudio Miranda, con las mismas personas que le van a ayudar la preparación de la licitación para los 40 carros, y con ello la revisión de las bases y el puntaje.

Próximo Directorio (Con carácter EXTRAORDINARIO). Por unanimidad, se acordó realizar un Directorio Extraordinario el viernes 25 de enero, a partir de las 15:30 horas, para analizar las bases de contrato marco para vehículos portaescalas para bomberos.

Próximo Directorio Ordinario. Se acuerda realizar el próximo Directorio Ordinario el sábado 16 de marzo, a las 9:30 horas.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional